

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROCEDIMIENTO: Histerosalpingografía

El procedimiento al que va a someterse consiste en la canalización del orificio cervical externo mediante un catéter especial en condiciones de asepsia, para introducir a través de él un contraste iodado radiológico, con el fin de estudiar la cavidad uterina y las trompas de Falopio.

Este procedimiento normalmente es inocuo y no produce molestias importantes. La paciente puede sentir una ligera incomodidad durante la introducción del contraste y también se puede padecer una ligera molestia abdominal en las horas siguientes a la realización de la prueba. Si la paciente presenta una sintomatología anormal, como un importante dolor abdominal, fiebre, etc., deberá consultar con esta clínica, con su ginecólogo o bien acudir a un centro hospitalario.

Ocasionalmente (menos del 3% de los casos), está descrito que la realización de la histerosalpingografía puede diseminar un proceso infeccioso genital que haya pasado desapercibido. Si la paciente presenta antes de la exploración fiebre, molestias en la región genital o algún tipo de flujo o secreción vaginal, deberá comunicarlo.

Así mismo, si durante la exploración previa a la histerosalpingografía el médico detecta algún signo sospechoso de infección genital u otra patología que pueda suponer un riesgo para la paciente, suspenderá la prueba, que podrá realizarse tras recibir el tratamiento adecuado.

Al tratarse de un procedimiento diagnóstico que utiliza radiaciones ionizantes, si la paciente cree que puede estar embarazada, deberá comunicarlo.

En esta prueba diagnóstica se utiliza contraste iodado, que normalmente no produce ninguna molestia al paciente. No obstante, existe la posibilidad de que, en personas sensibilizadas, se desarrolle alguna reacción alérgica. La probabilidad de que esto ocurra es muy baja (muy inferior a cuando se utiliza contraste iodado por vía intravenosa) y generalmente la reacción es leve (sensación de calor, mal sabor de boca, náuseas, vómitos, picores o urticaria). Es excepcional que se produzcan reacciones alérgicas graves.

No existe ninguna prueba previa que nos permita saber en qué personas se puede producir una reacción.

Háganos saber antes de realizar la exploración si se ha sometido con anterioridad a cualquier otra prueba utilizando contraste iodado, si es alérgica al contraste iodado, al yodo o a algún otro medicamento o sustancia.

Málaga ade de 201

Firma del Paciente
(o Representante Legal)

Firma del Médico

Firma del Testigo